



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(Córdoba)  
N.º E. L. 01140425



ÁREA BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD  
Concejalía de Juventud e Infancia

**Exp. Rel.:** 2023/5671

**Ref:** AGA/gasc

**Asunto:** Decreto de Alcaldía de la Resolución Provisional Subvenciones Juventud e Infancia 2023

## DECRETO DE ALCALDÍA

Vista la propuesta de resolución provisional de la Mesa de Subvenciones de la Convocatoria para Promoción y Dinamización de la Juventud y de la Infancia 2023 y teniendo en cuenta los siguientes:

### ANTECEDENTES:

1. El pleno del Ayuntamiento de Montilla, por acuerdo de fecha 14 de enero de 2015, aprobó la Ordenanza General Reguladora de la Concesión de Subvenciones (en adelante OGRCS), siendo publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº54 de 19/03/2015.
2. Mediante Decreto de Alcaldía de fecha 3 de febrero 2023, se aprobó la convocatoria y bases específicas por las que se han de regir para el presente ejercicio 2023 la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la Promoción y Dinamización de la Juventud y de la Infancia.
3. Un extracto de las citadas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 26 de 8 de febrero del 2023.
4. Conforme se regula en la OGRS, una vez recibidas las solicitudes y realizado el correspondiente trámite de subsanación a la vista de los defectos observados en las mismas, por el órgano instructor se emitió propuesta de resolución provisional, de acuerdo con los criterios y la evaluación realizados por la Mesa de Subvenciones, que se recogen en el acta de la reunión mantenida al efecto.

Transcurrido dicho plazo y vista la propuesta definitiva de la Mesa de Subvenciones, se realiza a la Alcaldía la siguiente propuesta de resolución definitiva:

Código seguro de verificación (CSV):

**044B C396 91AA AE4F 49F2**

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Órgano resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 13-06-2023  
Fe Pública SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 13-06-2023



044BC39691AAAE4F49F2

Num. Resolución:

**2023/00004107**

Insertado el:

**26-06-2023**



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(Córdoba)  
N.º E. L. 01140425



ÁREA BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD  
Concejalía de Juventud e Infancia

**Primero.-** Conceder a cada una de las Asociaciones que seguidamente se relacionan, la subvención que se especifica, constando documentos de que las mismas han presentado la aceptación sin reservas de la citada subvención o la reformulación conservando los porcentajes de aportación, en su caso, en los términos acordados en la Propuesta de Resolución de esta Mesa de Subvenciones:

<b>ASOCIACIÓN</b>	FUNDACIÓN SOCIAL UNIVERSAL (G14372288)	
<b>PROYECTO</b>	JÓVENES CONSTRUYENDO ENTORNOS DE OCIO SALUDABLE Y ENRIQUECEDOR	
<b>DESTINO DE LA SUBVENCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Material Fungible</li> <li>- Gastos Personal</li> <li>- Desplazamiento</li> <li>- Contratación Servicios</li> </ul>	
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>CANTIDAD SOLICITADA</b>	<b>CANTIDAD CONCEDIDA</b>
3.833,70 €	1.916,85 €	1.564,77 €

<b>ASOCIACIÓN</b>	AMPA MIGUEL RÚA (G14050645)	
<b>PROYECTO</b>	LUDOTECA MIGUEL DE RÚA	
<b>DESTINO DE LA SUBVENCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Material Fungible</li> <li>- Material Deportivo</li> </ul>	
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>CANTIDAD SOLICITADA</b>	<b>CANTIDAD CONCEDIDA</b>
925,00 €	925,00 €	410,66 €

<b>ASOCIACIÓN</b>	ASOCIACIÓN CULTURAL SOUTH PLAYERS (G14915037)	
<b>PROYECTO</b>	HALOWEEN 2023	
<b>SOLICITUD RECHAZADA</b>	RENUNCIA POR FALTA DE ACEPTACIÓN EXPRESA	

Código seguro de verificación (CSV):  
**044B C396 91AA AE4F 49F2**



044BC39691AAAE4F49F2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Órgano resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 13-06-2023  
Fe Pública SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 13-06-2023

Num. Resolución:  
**2023/00004107**

Insertado el:  
**26-06-2023**



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(Córdoba)  
N.º E. L. 01140425



ÁREA BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD  
Concejalía de Juventud e Infancia

<b>ASOCIACIÓN</b>		ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO DEL MUNDO ECUESTRE (G56108673)	
<b>PROYECTO</b>		PROGRAMA DE VISITAS ESCOLARES	
<b>DESTINO DE LA SUBVENCIÓN</b>		- Transporte - Publicidad.	
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>CANTIDAD SOLICITADA</b>	<b>CANTIDAD ACEPTADA</b>	<b>CANTIDAD CONCEDIDA</b>
820,29 €	820,29 €	820,29 €	820,29 €

<b>ASOCIACIÓN</b>	AMPA FUENTE ÁLAMO (G14268833)		
<b>PROYECTO</b>	SOY IGUAL, SOY DIFERENTE.		
<b>SOLICITUD EXCLUIDA</b>	NO SUBSANA REQUERIMIENTO DE PRESENTACIÓN DEL MODELO DE SOLICITUD		

**Segundo.-** Las subvenciones concedidas se harán con cargo a la aplicación presupuestaria 30 337 48004 (SUBV. CONC. COMP. A.A. JUVENILES)

**Tercero.-** La justificación de dicha subvención se debe realizar antes del 31 de enero del 2023.

**Cuarto.-** Notificar esta resolución a los interesados y dar traslado de la misma a la Intervención Municipal.

**Quinto.-** Publicar esta resolución en Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Montilla.

Lo que se hace público para general conocimiento.

**Lo manda y firma S.Sª**

El Alcalde,

**Doy fe**

El Secretario General

(**fechado y firmado electrónicamente**)

Código seguro de verificación (CSV):

**044B C396 91AA AE4F 49F2**

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Organo resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 13-06-2023  
Fe Publica SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 13-06-2023



044BC39691AAAE4F49F2

Num. Resolución:

**2023/00004107**

Insertado el:

**26-06-2023**